



Fases Colectiva, Estatal y Nacional Catálogo de Amonestaciones:

A-: Conducta Incorrecta:

- Entrar al terreno de juego sin autorización del Cuerpo Arbitral.
- Cambiar su puesto con el portero sin previo aviso.
- Infringir con persistencia las reglas de juego.
- Protestar las decisiones arbitrales.
- Desaprobar con gestos o palabras las decisiones arbitrales.
- No colocarse a la distancia (9.15 mts.) en un tiro libre.
- Hacer tiempo en forma deliberada.
- Jugar en forma estimada brusca (juego brusco).
- Impedir que el portero realice un despeje del balón.
- Bailar, Saltar, gesticular, con el fin de distraer o estorbar la ejecución de un saque de banda o tiro de esquina.
- Apoyarse en los hombros de un compañero para cabecear el balón o interferir una jugada del contrario.
- Burlarse o provocar a un adversario con palabras o gestos.
- Simular una falta o una lesión.
- Llevarse el balón o alejarlo después de marcarse una falta.
- Cortar un avance de manera premeditada con la mano.
- No atacar con diligencia una decisión arbitral.

Los jugadores que acumulen 2 amonestaciones en el mismo partido, serán expulsados del terreno de juego sin sufrir sanción posterior, las 2 amonestaciones quedarán registradas y serán acumulativas.

Cuando un jugador acumule 3 amonestaciones será sancionado con un partido de suspensión.

En caso de jugarse el Torneo en 2 etapas Eliminatoria y Finales, al término de la primera las amonestaciones serán borradas, entrando los jugadores a la etapa de finales "limpios" de amonestaciones; en caso de que en la última jornada de una etapa eliminatoria un jugador acumule su 3ª amonestación sí procederá la sanción de 1 partido de suspensión.



Catálogo de Expulsiones y Sanciones correspondientes:

- B-1: -Juego brusco grave: Un juego
B-2: -Juego brusco grave (cortar un avance clara opción de gol, por cualquier medio): Un juego.
- C-1: -Conducta violenta: golpear estando en disputa el balón: 2 juegos.
C-2: -Conducta violenta: golpear no estando el balón en disputa a un compañero o rival: 3 juegos.
C-3: -Conducta violenta: derribar a un contrario o compañero, sin causar daño o lesión: 2 juegos.
C-4: -Conducta violenta: golpear a un compañero o adversario con el balón u otro objeto (tierra, bolsa de agua.... sin causar daño o lesión): 2 juegos.
C-5: -Conducta violenta: jalar de los cabellos, brazos, piernas.... de forma violenta a un contrario o compañero: 2 juegos.
C-6: -Conducta violenta: contestar una agresión de un contrario o compañero, sin provocar mayores agresiones: (Respuesta considerada como acto reflejo o reacción natural defensiva): Un juego.
C-7: -Participar activamente en una riña: 3 juegos (siendo claramente identificados).
- D-1: -Conducta grosera o irrespetuosa, sin llegar al insulto soez, dirigida al cuerpo arbitral o contrarios: Un juego.
D-2: -Conducta injuriosa hacia un rival o compañero: Un juego.
D-3: -Conducta injuriosa hacia los miembros del Cuerpo Técnico rival: 2 juegos.
D-4: -Conducta injuriosa hacia los miembros del Cuerpo Arbitral: 2 juegos.
D-5: -Conducta injuriosa hacia el público: 2 juegos.
D-6: -Conducta injuriosa hacia miembros de Comité Organizador: expulsión del Torneo.
- E-1: -Agresión al público en el lugar destinado al mismo: expulsión del Torneo.
E-2: -Intento de agresión al Cuerpo Arbitral: expulsión del Torneo.
E-3: -Agresión por cualquier medio a miembros del Cuerpo Arbitral: Expulsión del Torneo; Reporte ante el Consejo Directivo del Sector Aficionado para que éste dictamine la suspensión de 1 año de toda actividad dentro del futbol federado, siendo boletinado a nivel nacional
E-4: -Agresión por cualquier medio a integrantes del Comité Organizador: Expulsión del Torneo y reporte ante el Consejo Directivo para dictamen de sanción mayor.
- F-1: -Persona (jugador o miembro del Cuerpo Técnico) que estando suspendida aparezca en la banca o terreno de juego, aun vestido de civil: doble sanción acumulativa y pérdida del juego, aun cuando no se presente protesta de por medio, bastando que el árbitro lo asiente en la cédula de juego.



F-2: -Público identificado de un equipo que agrede al miembro de Cuerpo Arbitral o Comité Organizador, así como que tenga intervención en bronca, invasión de terreno de juego, etc.: Expulsión de equipo del Torneo y reporte ante el Consejo Directivo del Sector Aficionado para dictamen de sanción mayor.

Notas: a) Las faltas y sanciones aquí descritas se aplican bajo el mismo concepto a los miembros de los Cuerpos Técnicos, según lo asiente el Árbitro en la Cédula.

b) Para la aplicación del criterio de desempate en caso de igualdad de puntuación, se registra: Un punto malo por amonestación. 2 puntos malos por expulsión y/o reporte.

En este contexto se incluyen las faltas cometidas por los integrantes de los Cuerpos Técnicos y público porra.

c) Las faltas e incorrecciones contempladas en el presente reglamento serán analizadas y sancionadas por una Comisión Disciplinaria integrada por miembros del Comité organizador y por el Comisionado del Sector Aficionado de la F.M.F. igualmente, las no comprendidas en éste serán analizadas y sancionadas por dicha comisión.